

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS

CLUB DE PRODUCTO TURÍSTICO DE ÁVILA

D./Dña. _____ como
(indicar cargo) de la empresa, asociación,
actividad, etc.: _____, con CIF
_____, que desarrolla actividades turísticas y/o servicios en el municipio de Ávila,
Comunidad Autónoma de Castilla y León, manifiesto que, mediante la presente solicitud de
adhesión al Club de Producto Turístico de Ávila, cumplo los criterios de participación, y me
comprometo a trabajar en los criterios del Club de Producto marcados como recomendados.
Por ello, la firma de este documento conlleva la confirmación de lectura, el conocimiento y la
aceptación de los criterios estipulados en los anexos.

A continuación, debe marcar su tipología de establecimiento, entidad o actividad que se acoge
a los criterios correspondientes recogidos en el anexo. Posteriormente, deberá cumplimentar
los datos correspondientes a su establecimiento, entidad o actividad.

Alojamiento	Club o asociación
Restaurante o gastrobar	Espacio visitable
Comercio de productos locales	Eventos
Empresa de actividades, guías y AAVV	

Tengo interés en participar y formar parte de:
(puede seleccionar uno o ambos)

**Club de producto de Naturaleza
(Evento – Festival de Vencejos)**

**Club de producto Deportivo
(Evento – Media maratón)**

Rogamos **remitan la solicitud** habiendo **cumplimentado todos
aquellos campos pertinentes**, vía e-mail a:

SAMUEL.RODRIGUEZ@OPEN-IDEAS.ES

DATOS DE LA ENTIDAD O ESTABLECIMIENTO

Nombre de la entidad o establecimiento:

Persona de contacto:

Dirección:

Municipio:

C.P.:

Teléfono:

Correo electrónico:

Web:

En _____, a _____ de _____ de 20____.

(Nombre y firma)

REQUISITOS DE ADHESIÓN PARA ALOJAMIENTOS

Criterios de participación

- Estar constituida, registrada y dada de alta en la ciudad de Ávila o que, al menos, esté ubicada y ofrezca servicio turístico en el término municipal de Ávila.
- Disponer de experiencias turísticas o se compromete a crearlas durante el período de lanzamiento del Club de Producto.
- En caso de contar con servicio de restauración, al menos un 35% de sus platos contiene productos agroalimentarios locales, de la provincia de Ávila, y lo evidencia en la carta y/o a través de otros medios de comunicación.
- Dispone de página web y/o redes sociales.
- Tiene el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web, en Google y otros espacios de comunicación.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.
- Ofrece información en más de un idioma tanto de la ciudad como de sus alrededores. Además, también dará información de otras empresas, eventos y espacios adheridos al Club, fomentando sinergias y consumos.
- Ofrece la posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.
- Asistirá a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Ofrece servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura, para trasladar valor mediante la marca.

Criterios recomendados

- Ofrece servicios, productos y/o experiencias turísticas con vinculación al producto de ecoturismo y/o al producto de turismo deportivo.
- Posee o intentará obtener certificados de calidad turística como SICTED y/o de sostenibilidad como Biosphere, por ejemplo.
- Forma parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de 2 idiomas (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).
- Posibilidad de pago mediante transferencia bancaria y Bizum.

REQUISITOS DE ADHESIÓN PARA RESTAURANTES Y GASTROBARES

Criterios de participación

- Estar constituida, registrada y dada de alta en la ciudad de Ávila o que, al menos, esté ubicada y ofrezca servicio turístico en el término municipal de Ávila.
- Disponer de experiencias turísticas o se compromete a crearlas durante el período de lanzamiento del Club de Producto.
- Ofrece servicio, al menos, los sábados y/o domingos en horario de mañana.
- Ofrece al menos un 35% de sus platos utilizando productos agroalimentarios locales, de la provincia de Ávila, y lo evidencia en la carta y/o a través de otros medios de comunicación.
- Dispone de página web y/o redes sociales.
- Tiene el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web, en Google y otros espacios de comunicación.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.
- Ofrece información en más de un idioma tanto de la ciudad como de sus alrededores. Además, también dará información de otras empresas, eventos y espacios adheridos al Club, fomentando sinergias y consumos.
- Ofrece la posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.
- Asistirá a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Ofrece servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura, para trasladar valor mediante la marca.

Criterios recomendados

- Ofrece servicios, productos y/o experiencias turísticas con vinculación al producto de ecoturismo y/o al producto de turismo deportivo.
- Posee o intentará obtener certificados de calidad turística como SICTED y/o de sostenibilidad como Biosphere, por ejemplo.
- Forma parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de 2 idiomas (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).
- Posibilidad de pago mediante transferencia bancaria y Bizum.

REQUISITOS DE ADHESIÓN PARA COMERCIOS DE PRODUCTOS LOCALES

Criterios de participación

- Estar constituida, registrada y dada de alta en la ciudad de Ávila o que, al menos, esté ubicada y ofrezca servicio turístico en el término municipal de Ávila.
- Disponer de experiencias turísticas o se compromete a crearlas durante el período de lanzamiento del Club de Producto.
- Ofrece servicio, al menos, los sábados y/o domingos en horario de mañana.
- Comercializa al menos un 35% de sus productos y/o artesanía local provenientes de la provincia de Ávila, y lo evidencia en la cartelería u otros formatos.
- Dispone de página web y/o redes sociales.
- Tiene el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web, en Google, en RRSS y otros espacios de comunicación.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.
- Ofrece información en más de un idioma tanto de la ciudad como de sus alrededores. Además, también dará información de otras empresas, eventos y espacios adheridos al Club, fomentando sinergias y consumos.
- Ofrece la posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.
- Asistirá a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Ofrece servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura, para trasladar valor mediante la marca.

Criterios recomendados

- Ofrece servicios, productos y/o experiencias turísticas con vinculación al producto de ecoturismo y/o al producto de turismo deportivo.
- Posee o intentará obtener certificados de calidad turística como SICTED y/o de sostenibilidad como Biosphere, por ejemplo.
- Forma parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de 2 idiomas (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).
- Posibilidad de pago mediante transferencia bancaria y Bizum.

REQUISITOS DE ADHESIÓN PARA EMPRESAS DE ACTIVIDADES, GUÍAS Y AAVV

Criterios de participación

- Autónomo o empresa constituida, registrada y dada de alta en la ciudad de Ávila o que, al menos, ofrezca servicio turístico en el término municipal de Ávila.
- Disponer de experiencias turísticas o se compromete a crearlas durante el período de lanzamiento del Club de Producto.
- En el caso de agencias de viaje (AAVV), se compromete a paquetizar y comercializar experiencias en Ávila, actuando como receptor.
- Ofrece servicio al menos los sábados y/o domingos en horario de mañana.
- Dispone de página web y/o redes sociales.
- Tiene el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web, en Google, en RRSS y otros espacios de comunicación.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.
- Ofrece información en más de un idioma tanto de la ciudad como de sus alrededores. Además, también dará información de otras empresas, eventos y espacios adheridos al Club, fomentando sinergias y consumos.
- Ofrece la posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.
- Asistirá a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Ofrece servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura (si cuenta con ella), para trasladar valor mediante la marca.

Criterios recomendados

- Ofrece servicios, productos y/o experiencias turísticas con vinculación al producto de ecoturismo y/o al producto de turismo deportivo.
- Posee o intentará obtener certificados de calidad turística como SICTED y/o de sostenibilidad como Biosphere, por ejemplo.
- Forma parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de 2 idiomas (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).
- Posibilidad de pago mediante transferencia bancaria y Bizum.

REQUISITOS DE ADHESIÓN PARA CLUBS Y ASOCIACIONES

Criterios de participación

- Club, asociación, fundación, etc., registrada y dada de alta en la ciudad de Ávila o que, al menos, ofrezca servicio turístico (como organizar eventos o experiencias) en el término municipal de Ávila.
- Disponer de experiencias turísticas o se compromete a crearlas durante el período de lanzamiento del Club de Producto. También puede organizar eventos, festivales, talleres, rutas, concursos, etc. de carácter deportivo, cultural, gastronómico, ecoturístico, etc.
- Aquellas experiencias o eventos que organice deberán ser, en su mayoría al menos sábados y/o domingos.
- Dispone de página web y/o redes sociales.
- Tiene el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web, en Google, en RRSS y otros espacios de comunicación.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.
- Ofrece información en más de un idioma tanto de la ciudad como de sus alrededores. Además, también dará información de otras empresas, eventos y espacios adheridos al Club, fomentando sinergias y consumos.
- Ofrece la posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.
- Asistirá a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Ofrece servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura (si cuenta con ella), para trasladar valor mediante la marca.

Criterios recomendados

- Ofrece servicios, productos y/o experiencias turísticas con vinculación al producto de ecoturismo y/o al producto de turismo deportivo.
- Posee o intentará obtener certificados de calidad turística como SICTED y/o de sostenibilidad como Biosphere, por ejemplo.
- Forma parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de 2 idiomas (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).
- Posibilidad de pago mediante transferencia bancaria y Bizum.

REQUISITOS DE ADHESIÓN PARA ESPACIOS VISITABLES

Criterios de participación

- Erigido, ubicado y registrado en la ciudad de Ávila o su término municipal, ya sean museos, galerías, bienes culturales inmuebles, espacios privados de producción agroalimentaria, etc.
- De titularidad pública, privada o mixta. Sus gestores y responsables también actuarán en una sede ubicada en la ciudad de Ávila, o al menos, se ofrece servicio turístico en el término municipal de Ávila.
- Disponer de experiencias turísticas o se compromete a crearlas durante el período de lanzamiento del Club de Producto.
- Se abre y se ofrecen visitas y experiencias al menos sábados y/o domingos en horarios de mañana.
- Dispone de página web y/o redes sociales.
- Tiene el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web, en Google, en RRSS y otros espacios de comunicación.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.
- Ofrece información en más de un idioma tanto de la ciudad como de sus alrededores. Además, también dará información de otras empresas, eventos y espacios adheridos al Club, fomentando sinergias y consumos.
- Ofrece la posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.
- Asistirán, sus gestores, a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- En caso de ser bienes culturales, se respetará y preservará tanto el inmueble como otros elementos históricos.
- Ofrece servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura, para trasladar valor mediante la marca.

Criterios recomendados

- Ofrece servicios, productos y/o experiencias turísticas con vinculación al producto de ecoturismo y/o al producto de turismo deportivo.
- Posee o intentará obtener certificados de calidad turística como SICTED y/o de sostenibilidad como Biosphere, por ejemplo.
- Forma parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de 2 idiomas (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).
- Posibilidad de pago mediante transferencia bancaria y Bizum.

*En virtud de la LOPD, le informamos de los siguientes extremos: La cumplimentación de los datos que se encuentran en el presente formulario es obligatoria para la solicitud de adhesión al Club de Producto de Ávila.

REQUISITOS DE ADHESIÓN PARA EVENTOS

Criterios de participación

- De carácter público, privado o mixto el cual se desarrolla en la ciudad de Ávila. Sus organizadores serán los titulares del registro y deberán pertenecer y estar registrados oficialmente en Ávila ciudad o, al menos, desarrollarán los eventos en el término municipal de Ávila.
- Los eventos tienen vinculación turística o se compromete a que sean turísticos durante el período de lanzamiento del Club de Producto.
- Los eventos que se organicen deberán ser, en su mayoría al menos, sábados y/o domingos.
- Dispone de página web y/o redes sociales.
- Tiene el contacto directo (teléfono y correo electrónico) del organizador en su página web, en Google, en RRSS y otros espacios de comunicación.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.
- Desde la organización se ofrece información en más de un idioma tanto de la ciudad como de sus alrededores. Además, también dará información de otras empresas, eventos y espacios adheridos al Club, fomentando sinergias y consumos.
- Ofrece la posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.
- Los organizadores asistirán a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Ofrece servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura, para trasladar valor mediante la marca.

Criterios recomendados

- Ofrece servicios, productos y/o experiencias turísticas con vinculación al producto de ecoturismo y/o al producto de turismo deportivo.
- Posee o intentará obtener certificados de calidad turística como SICTED y/o de sostenibilidad como Biosphere, por ejemplo.
- Los gestores forman parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de 2 idiomas (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).
- Posibilidad de pago mediante transferencia bancaria y Bizum.